

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREENHOUSE CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad y DM de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas situadas en la Urbanización Bello Horizonte II, Lote 38, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GREENHOUSE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Señora Diana Evenyde Ocampo por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y social de la mencionada compañía, y deciden instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal, el Presidente de la compañía el Señor Luis Alfredo Muñoz Neira y actúa como Secretario el Gerente General la Señora Diana Evenyde Ocampo. Mediante *secretaría* se informa que los accionistas presentes en la presente Junta General guardan conformidad con los registros que constan en los libros de la compañía, estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y social de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2012.**
- 2.- Informe de Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2012.**
- 3.- Informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2012.**
- 4.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros correspondientes al año 2012.**

Dentro del primer punto de orden del día el Presidente dispone nombrar al Comisario que presentara su informe del ejercicio económico 2012.

1.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

De manera unánime resuelven los accionistas Nombrar como Comisario al Señor Luis Javier Cumbal Yalamá, para que presente su informe de las actividades realizadas por la compañía en el ejercicio económico 2012.

El Señor Luis Javier Cumbal Yalamá acepta el Nombramiento presentado por los socios de la compañía y redacta su informe del año 2012.

Dentro del segundo punto de orden del día el Presidente dispone que el Gerente General de la compañía proceda a emitir su informe:

2.- INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Interviene la Señora Diana Evenyde Ocampo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GREENHOUSE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., da a conocer a los accionistas de la compañía que la misma a lo largo del ejercicio económico 2012, obtuvo ingresos provenientes de ventas de fruta por un valor de \$75374.97 dólares, los cuales solventaron los gastos dando como resultado una Utilidad de \$19.70, esperamos el próximo período sea de mayores ingresos para nuestra empresa y lograr una utilidad mayor a la de años anteriores.

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Dentro del tercer punto del orden día el Presidente dispone que el Comisario de la compañía proceda a emitir su informe:

3.- INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

El Comisario de la compañía, señor Luis Javier Cumbal Yalamá, presenta su informe, el mismo que es leído a los accionistas, en el que se señala que la empresa GREENHOUSE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., elaboró todos sus estados financieros como son: el Balance General, Balance de Comprobación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias en base al P.C.G.A. (Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado) y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Por lo expuesto con anterioridad, concuerdo con el informe del Gerente General y se espera que en el transcurso de este año se incrementen las actividades de la compañía, dado que en el transcurso del ejercicio económico 2012 fue una etapa de muy bajas utilidades.

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Dentro del cuarto punto del orden día el Presidente dispone que se analice por todos los Accionistas, los Estados de Financieros:

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Se analiza por parte de los Accionistas, los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012.

Esto es sometido a consideración de los Accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Concluido el tratamiento de los precitados puntos del orden del día, para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria Universal, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta luego de lo cual se reinstala la Junta y se procede a leerla íntegramente, la misma que es aprobada por unanimidad absoluta de los accionistas.

Se levanta la sesión a las 13H00, habiendo contado con la presencia de la totalidad del capital suscrito y social de la Compañía.

Suscriben el Acta los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y social de la Compañía.


Diana Evenyde Ocampo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. 1751106640


Luis Alfredo Muñoz Neira
PRESIDENTE
C.C. 0101316941